

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 109

Fecha Estado: 22/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170018600	Ordinario	IVAN DARIO BEDOYA ARANGO	TCC S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 14 de enero de 2022 a las 8:30 a.m. (ver auto) SR	21/07/2021		
05001310501020170081200	Ordinario	ARACELIS DEL SOCORRO SILVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 05 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m. (ver auto) SR	21/07/2021		
05001310501020180005300	Ordinario	MARIA ELENA MADRID VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para reconstrucción parcial del expediente, para el día 27 de septiembre de 2021 a la 1:30 p.m. (ver auto) SR	21/07/2021		
05001310501020190032800	Ordinario	CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se reprograma fecha y hora de la audiencia que inicialmente había sido fijada para el pasado 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la 1:30 P.M., fijándola para el día TREINTA (30) de JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.), ocasión esta en que se celebrará la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, de que trata el artículo 77 del C. P. del T. y de la S.S. (h.d.)	21/07/2021		
05001310501020190039300	Ordinario	GLADYS CECILIA JARAMILLO VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma LA HORA de la audiencia que inicialmente había sido fijada para las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día VEINTIOCHO (28) de JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), asignándole como NUEVA HORA las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), del mismo día. Esto, para celebrar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, de que trata el artículo 77 del C. P. del T. y de la S.S. (h.d.)	21/07/2021	1	
05001310501020190041500	Tutelas	HUGO LEON HERNANDO VICENTE BOTERO RAMIREZ	NUEVA EPS	Auto requiere Por segunda vez cumplimiento a fallo de tutela. SR	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200034000	Ordinario	GILDARDO LEON OROZCO	COLFONDOS S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Bogotá D.C. (R) -AB	21/07/2021		
05001310501020200035800	Ordinario	MARIA BEATRIZ RIAÑO TORRES	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020 y se reconoce personería, -AB-	21/07/2021		
05001310501020200037100	Ordinario	ALEIDA MARIA OSPINA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020 y se reconoce personería, -AB-	21/07/2021		
05001310501020200037500	Ordinario	JOHNY ANDRES MORENO QUICIENO	COLTANQUES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Envigado - Antioquia (R) -AB	21/07/2021		
05001310501020210009200	Ordinario	SERGIO DE JESUS MOSQUERA LÓPEZ	PROTECCION S.A	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020 y se reconoce personería, se deja sin efecto decisión de retiro de demanda -OE-	21/07/2021		
05001310501020210014900	Ordinario	AMPARO LOPEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandado, conforme al Decreto 806 de 2020, se reconoce personería, se requiere a Colpensiones allegar documentación -OE-	21/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)